



MUNICIPALIDAD DE NICOYA
UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL



Nicoya, 02 de febrero de 2022

U.T.-00054-22

Señor:
MSc. Carlos Armando Martínez Arias
Alcalde Municipal
Nicoya



Respetado señor:

En atención al oficio AM-0102-01-2022 sobre paso de alcantarilla en el camino Garza – Delicias se indican los siguientes puntos:

- El paso de alcantarilla no fue colocado por la municipalidad, así lo refleja por el tipo de tubería que se encuentra en el punto.
- El paso fue colocado por la ADI al parecer para solventar una situación de evacuación de aguas de escorrentía pluvial.
- No se posible encausar aguas de escorrentía pluvial hacia propiedades privadas, a no ser que se trate de un chorro natural que pasaba por la misma y lo que se busca es vencer el obstáculo en el camino, con un sistema de drenaje, sea paso de alcantarilla, puente, vado u otro.
- Según el análisis de fotografías históricas visto en la aplicación Google Earth, no existen vestigios que por este punto existiera una evacuación de agua natural.

Así las cosas, no es posible solicitar el paso de agua por dicha propiedad, a no ser que exista un documento de aprobación del dueño en dejar discurrir las aguas, se adjunta el Informe de Inspección N° 002-2022.

Atentamente



Ing. Julio César López Díaz
Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial

CC: Archivo